

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Ejecutivo de Alimentos

2021-00351-00

Demandante: Ingrid Yazmín Romero

Demandado: Carlos Andrés Sánchez Padilla

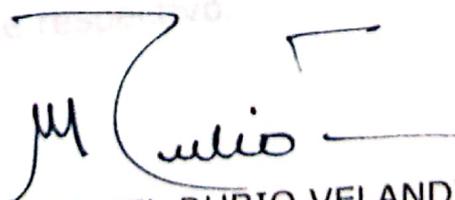
JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al proceso la comunicación procedente de la Coordinadora de Grupo de Nominas y Embargos de CASUR, informando que se consignó el embargo de la mesada pensional del señor CARLOS ANDRES SANCHEZ PADILLA, toda vez, que el mismo figura pensionado por la Tesorería General de la Policía Nacional. Entérese a las partes de su contenido y téngase en cuenta para los fines legales del caso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
MIGUEL RUBIO VELANDIA

  
MIGUEL RUBIO VELANDIA